



¿Nueva la Ley de Herodes en el Congreso?

Como si se tratara de una sátira de la política mexicana, la Cámara de Diputados ha cometido pifias que equivalen a la acción de arrancar hojas enteras a la Constitución, como lo hacía *"Varguitas"* en la famosísima película La Ley de Herodes.

La semana pasada, Morena y sus aliados eliminaron la llamada *"supremacía constitucional"* y otros textos referentes a la Guardia Nacional con el dictamen que aprobaron para desaparecer siete órganos autónomos.

Publicaron unas reformas y, por error, borraron otras en documentos oficiales, mismos que quisieron incluir nuevamente con una fe de erratas o *"correcciones de estilo"*.

Pero eso es muy grave porque deja abierta la posibilidad de que cualquier legislador modifique la Gaceta Oficial de la Cámara de Diputados y publique lo que se le ocurra, borrando de un plumazo la facultad reformadora del Congreso de la Unión.

Parece esto una trivialidad, pero en el partido guinda se toman las cosas tan a la ligera que quieren darse el lujo de cambiar trámites y procedimientos legislativos.

La prisa que tienen por modificar a su antojo la Carta Magna no les permite darse cuenta de los errores muy graves que cometen.

<https://diariocambio22.mx/nueva-la-ley-de-herodes-en-el-congreso/>